



MAZ

FICHAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



**Puesto de
trabajo:**

TELAR

Imagen:



**Descripción
de tareas:**

- Colocar los marcos y la púa en el telar.
- Colocar la tarjeta perforada que controla el dibujo de la trama.
- Alimentar el telar de conos.
- Colocar las planchetas.
- Accionar el telar.
- Arreglar las roturas en la urdimbre, buscando la plancheta rota y anudando por debajo el hilo roto.
- Arreglar roturas en la trama.
- Cambiar las pinzas o limpiar las toberas si el telar es de aire comprimido.
- Cambiar los conos.
- Cortar los orillos de la pieza tejida cuando, por la composición del tejido, no puede hacerse por soldadura.
- Cortar la pieza con tijeras cuando se ha acabado.

Mantenimiento:

1. Limpieza general del telar.
2. Limpieza y afilado de las pinzas.
3. Engrase de la máquina.



MAZ

FICHAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Riesgos del puesto:

- ✓ Golpes, cortes o pinchazos con las pinzas.
- ✓ Riesgo de atrapamiento con las partes móviles de la máquina, (juanolas, batanes, marcos de plegado etc.).
- ✓ Riesgo de atrapamiento entre los marcos.
- ✓ Riesgo de contacto térmico con el hilo de los conos y los quemadores eléctricos.
- ✓ Riesgo de hipoacusia causada por el ruido.
- ✓ Cortes con las tijeras.
- ✓ Contacto eléctrico por mal estado del cableado.
- ✓ Lesiones musculoesqueléticas por posturas forzadas o por diseño incorrecto del puesto de trabajo.
- ✓ Riesgo de fatiga visual.
- ✓ Riesgo de desarrollar alergias a fibras naturales.
- ✓ Riesgo de dermatitis por contacto con el aceite lubricante.
- ✓ Riesgo de sobreesfuerzo en las tareas de preparación, del telar.

Medios de protección individual EPI's

- Cascos y tapones para los oídos.
- Guantes de protección de nitrilo, para evitar el contacto con el aceite lubricante.
- Mascarillas autofiltrantes tipo P1 ó P2 para aquellas personas que hayan desarrollado alergias a fibras naturales.



MAZ

FICHAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Medidas de seguridad:

- El telar debe estar anclado al suelo.
- Se deben colocar resguardos que eviten el acceso a los órganos en movimiento, (juanolas, batanes, marcos de plegado etc.).
- La máquina debe disponer de al menos, un paro de emergencia. En caso de parada de emergencia, la máquina debe contar con un dispositivo que frene el movimiento inercial del motor (ejemplo, desacople electromagnético del motor con el árbol de transmisión).
- Las tijeras no deben colgar del cuello.
- Disponer en el puesto de trabajo contenedores donde depositar materiales de deshecho.
- Señalizar el riesgo de contacto térmico(ver Anexo).
- El nivel de iluminación mínimo según el R.D. 486/97 de Lugares de Trabajo, es de 1000 lux, recomendándose una iluminación de 2000 lux según la norma UNE 7211286.
- El equipo deberá estar conectado a la toma de tierra y diferencial.
- En función del nivel de ruido, será obligatorio el uso de tapones, la realización de audiometrías periódicas, y la implantación de medidas técnicas para la reducción del ruido, (aislamiento acústico rediseño de las instalaciones, mantenimiento preventivo de los equipos).
- La colocación, evacuación y transporte de los marcos de plegado y las piezas tejidas debe hacerse con medios mecánicos.



MAZ

FICHAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Normas de seguridad

- ⇒ Colocar el telar en posición de seguro antes de comenzar el trabajo.
- ⇒ Desconectar la máquina antes de realizar cualquier operación de instalación, mantenimiento, cambio de piezas y cuando no se use.
- ⇒ Evitar arquear la espalda y las posturas forzadas.
- ⇒ Mantener el orden y la limpieza en las instalaciones.
- ⇒ No limpiar los restos de hilo, pelusas polvo, etc., con aire comprimido, sino con un aspirador.
- ⇒ Dejar un espacio libre alrededor del puesto de trabajo, para evitar golpes y tener una fácil salida en caso de evacuación de emergencia.
- ⇒ No llevar el pelo suelto, sino recogido. Del mismo modo, llevar la bata abrochada y lo más ceñida posible, en especial las mangas.
- ⇒ Todos los EPI`s deben llevar el marcado CE.
- ⇒ Depositar los materiales de desecho en los contenedores provistos para ello.
- ⇒ Depositar los materiales de desecho en los contenedores provistos para ello.
- ⇒ En caso de avería, mantenimiento o inspección, sólo el personal técnico cualificado estará autorizado a manipular la máquina.



MAZ

FICHAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Observaciones

- Revisiones oftalmológicas y dorsolumbares periódicas.
- Programa de detección precoz de alergias a fibras naturales.
- Programa de detección precoz de varices
- Mediciones higiénicas periódicas para detectar en el medio ambiente de trabajo, la cantidad de polvo, fibras etc. y su comparación con los criterios definidos por el I.N.S.H.T.



MAZ

**FICHAS DE SEGURIDAD Y
SALUD EN EL TRABAJO**

